



SOLICITUD DE LA OFERTA

La **CONCEJALÍA DE RRHH Y MUJER** se está tramitando el expediente para la adjudicación por contrato menor de la "Implantación del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Algete" *EXP CM/VL/2/2022*

De acuerdo con la memoria justificativa del contrato menor "PLAN DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ALGETE" ", *DE FECHA 02/05/2022* las condiciones que debe tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:

- Expediente: *EXP CM/DM/2/2022*
- Objeto del contrato:

El objeto de este contrato será la Implantación de Plan de Igualdad a efectos de cumplir con las exigencias establecidas en la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como en el Real Decreto 901/2020, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro. En este sentido, las citadas normas obligan a las empresas y organizaciones de 50 o más trabajadores a elaborar y aplicar un Plan de Igualdad

- Presupuesto: 5.000 euros incluido IVA
- Órgano de contratación: Concejal de RRHH D. Vicente Arturo Llorens Blasco
- Responsable del contrato: Coordinadora de la Concejalía de Mujer Rosa M^ª Cabido Novoa

El lugar y el plazo de presentación de la oferta son los siguientes:

- La oferta se deberá remitir **INDICANDO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE** por Sede electrónica
- El plazo de presentación: hasta el día 8 de junio de 2022

Adjunto al presupuesto, deberá remitir una declaración Responsable según el documento Adjunto. No obstante, si no están interesados en presentar una oferta, les solicitamos que nos lo comuniquen por escrito en el plazo señalado para la presentación de la misma a la dirección de correo rmcabido@aytoalgete.com

Para cualquier cuestión sobre este expediente, pueden ponerse en contacto con la Concejalía de Mujer el a través del siguiente teléfono: 91.620.49.01

En Algete, a fecha

EL RESPONSABLE DEL CONTRATO

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA

D. _____, con DNI nº _____, en representación de la empresa _____ .CIF: _____ C/
en calidad de (1) _____, en aplicación de lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del
Sector Público y al objeto de participar en el contrato menor de “Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Algete”

Declara bajo su responsabilidad:

- a) Que ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.
- b) Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.
- c) Que no está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.
- d) Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En Madrid, a fecha _____

Firma del adjudicatario _____